



## SCJN ha recibido 140 impugnaciones contra el 'Plan B' de reforma electoral



La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) informó que hasta hoy ha admitido a trámite 132 controversias constitucionales –de 164 presentadas–, así como 8 acciones de inconstitucionalidad –de 14 promovidas– en contra del llamado “plan B” de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En tanto, las 8 acciones de inconstitucionalidad contra la primera parte de la reforma a leyes electorales secundarias fueron promovidas por los partidos de la coalición Va por México — PRI, PAN y PRD—, por el partido Movimiento Ciudadano, por el llamado Bloque de Contención del Senado, por legisladores de la Cámara de Diputados y por el partido político Hagamos, de Jalisco.

Sin embargo, se admitieron 7 acciones de inconstitucionalidad y se concedió la suspensión del decreto para el efecto de que no rija en los procesos electorales que se encuentran en desarrollo en el Estado de México y en Coahuila. [...]

[SCJN ha recibido 140 impugnaciones contra el 'plan B' de reforma electoral \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)